

**PARROQUIA
SANTA TERESA DE JESÚS
ZAPALLAR**

Zapallar, 8 de febrero de 2011.-

Señor
Don Nicolás Cox Urrejola
Alcalde de la I. Municipalidad de Zapallar
Zapallar

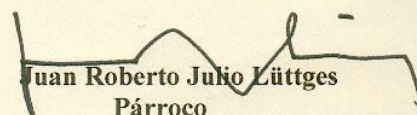
PRESENTE

Distinguido y apreciado señor alcalde:

Habiendo tomado conocimiento por intermedio de vecinos y residentes del Balneario de Zapallar respecto a la donación de elementos para la remodelación de la infraestructura del Teatro de Zapallar, conforme a las disposiciones insertas en la Ley N° 20.285 sobre transparencia y acceso a la información pública, vengo en solicitar se certifique por la Dirección de Obras Municipales de Zapallar o por el funcionario que en derecho corresponda, respecto a la veracidad de los siguientes hechos:

- 1° De cómo es efectivo que existe un proyecto para la remodelación y ampliación del Teatro de Zapallar. En caso afirmativo, individualización de la persona o personas que patrocinaron dicho proyecto, ya sea a través del Concejo Municipal o de algún departamento del Municipio;
- 2° Si como consecuencia de lo anterior, han existido donaciones por parte de los vecinos y/o veraneantes del Balneario de Zapallar para la implementación del Teatro que actualmente administra el Municipio;
- 3° Si las referidas donaciones, lo fueron en dinero u otras modalidades, con el fin de adquirir butacas, pintura, materiales de construcción y otras especies difíciles de detallar. En caso afirmativo, si las pertinentes contribuciones se acogieron a la denominada Ley Valdés sobre donaciones, incluyendo la individualización de los vecinos que cooperaron en tan noble propósito.

Sin otro particular, esperando obtener una favorable acogida de la presente, se despide s.s.s.


Juan Roberto Julio Lüttges
Párroco

- Con copia:
- 1° Obispado de San Felipe
 - 2° Contraloría General de la República
 - 3° Consejo para la Transparencia
 - 4° Diversos Consejos Parroquiales
 - 5° Sitio web de la Parroquia
 - 6° Archivo Parroquial

